



AVISO PÚBLICO

INTENCIÓN DE EXPEDIR MODIFICACIÓN A PLAN DE MUESTREO DE AIRE PARA PUERTO RICO 2014

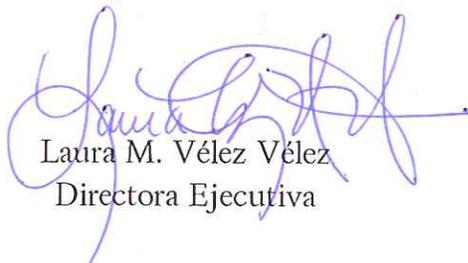
La Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA) en cumplimiento con el Código 40 de Regulaciones Federales (CFR) Parte 53 y 58 presenta su **Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2014**. El mismo deberá ser sometido a la Agencia de Protección Ambiental en o antes del 1 de julio de 2014 para su aprobación.

El Plan de Muestreo Estatal y Local provee información sobre los lugares donde ubican las estaciones de muestreo de aire en Puerto Rico. La red mide los niveles ambientales de los contaminantes criterios o de contaminantes en los cuales se han establecido normas de calidad de aire (NAAQS, en inglés). El plan propone realizar ciertos cambios a la red de muestreo.

El Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2014 estará disponible para revisión del público en general en la página web de la Junta de Calidad Ambiental, www.jca.gobierno.pr, y de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. durante 30 días calendarios en la Biblioteca de la Junta de Calidad Ambiental localizada en el 4^{to} piso del Edificio Ambiental, Avenida Ponce de León, Carretera Estatal 8838 Km. 6.3 Sector El Cinco en Río Piedras.

Los comentarios deberán ser recibidos a partir de la publicación de este aviso. Se invita al público en general a someter sus recomendaciones a la siguiente dirección electrónica, aire@jca.gobierno.pr a la atención de la Sra. Lucía Fernández Fontán, Jefa de la División de Validación de Datos y Modelaje Matemático. Las mismas serán evaluadas para el documento final que será sometido a la Agencia de Protección Ambiental Federal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de mayo de 2014.



Laura M. Vélez Vélez
Directora Ejecutiva